



Van Diputados por semana laboral de 48 a 40 horas

El día de ayer se aprobó en la Comisión de Puntos Constitucionales la propuesta para reducir la semana laboral de 48 a 40 horas, es decir, que la jornada laboral sea por cada cinco días de trabajo, mínimo dos de descanso.

Con 27 votos a favor y 5 abstenciones, avanza esta reforma constitucional para modificar el Artículo 123 en materia de días de descanso laboral, aumentando de un día de descanso a la semana a dos.

Se prevé que el día de hoy suba al Pleno esta reforma constitucional, que se une a otros cambios recientes en materia laboral, como el aumento de los días de vacaciones de seis a 12 días.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AM1myfhGEETZix0&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214299&parld=75F18D3264FEE48F%214286&o=OneUp>